

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 015 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2016.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 14 DE ABRIL 2016

HORA DE INICIO: 16h05

HORA DE FINALIZACIÓN: 17h05

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE; DR. JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE; SR. EDMUNDO ANDRADE, SRA. NANCY DOMÍNGUEZ, SR. CARLOS ESPINOSA, Y, LIC. ANDRÉS LOMAS, CONCEJAL ALTERNO DE LA ABG. ROMELIA LOMAS.

AUSENTE: NINGUNO

1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 14 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 07 de Abril de 2016;
2. Se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto de fecha 12 de Abril de 2016; además, se resuelve otorgar la Nomenclatura de varias calles del Barrio San Miguel de la parroquia de San Roque, en el siguiente orden: 1.- CALLE 29 DE SEPTIEMBRE.- Inicia en la calle García Moreno con dirección hacia el occidente, con una distancia de 343 metros.- 2.- CALLE LAS AZUCENAS.- Inicia en la calle 29 de Septiembre (a 103 metros de la calle García Moreno), con dirección hacia el sur hasta su finalización.- 3.- CALLE LOS CLAVELES.- Inicia en la calle 29 de Septiembre, (a 343 metros de la Calle García Moreno), con dirección hacia el norte, con una distancia de 120 metros.- 4.- CALLE BUENA VISTA.- Inicia en la calle García Moreno (a 80 metros de la Calle 29 de Septiembre), con dirección hacia al occidente, hasta el final.- 5.- CALLE LAS PEÑAS.- Inicia en la Calle Buena Vista (a 76 metros de la Calle García Moreno), con dirección hacia el norte, con una distancia de 76 metros.- 6.- CALLE 13 DE AGOSTO.- Inicia en la Calle García Moreno (a 70 metros de la Calle 29 de Septiembre), con dirección hacia el oriente hasta su finalización.- 7.- CALLE BELLA FLOR.- Inicia en la Calle Primero de Agosto (a 143 metros de la calle García Moreno), con dirección hacia el sur hasta la Calle 13 de Agosto y proyección.- 8.- CALLE JARDINES DEL AMANECER.- Inicia en la Calle 16 de Agosto, (a 100 metros de la calle García Moreno), con dirección hacia el norte hasta la calle 13 de Agosto y proyección.- 9.- CALLE EL ROSAL.- Inicia en la Calle Jardines del Amanecer (a 28 metros de la Calle 16 de Agosto), con dirección hacia el oriente, hasta su finalización.- Además, se corra traslado con la presente Resolución a la Dirección de Planificación Territorial con copia a la Jefatura de Avalúos y Catastros para el registro y señalética correspondiente; Sistemas, Jefatura de Participación Ciudadana, Federación de Barrios de Atuntaqui; Licenciado Franklin Buitrón y Señorita Anita Pailacho, Presidente y Vocal del GAD Parroquial Rural de San Roque y Policía Nacional acantonada en Antonio Ante;

3. Informe de Gestión del Señor Alcalde.

Siendo las diecisiete horas cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

ABG. MARÍA E. ESPINOSA PRADO
SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GADM-AA